

FECHA: 26 de febrero de 2024

ID TÍTULO: 4317595

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Comercial y Ventas / <i>Master in Commercial and Sales Management</i> por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	2
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Máster Universitario en Dirección Comercial y Ventas, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021.

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se incluye el ámbito de conocimiento de la titulación. Se incluye la denominación del título en inglés.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio. Se solicita la impartición del título en modalidad presencial con un total de 80 plazas, en castellano y en inglés. En total el número de plazas serían 280: 80 en presencial (castellano e inglés) y 200 ya verificadas en virtual (castellano).

1.10 Justificación del interés del título

Descripción del cambio. Se actualiza y adapta el apartado de justificación y contextualización del título. Se incluyen nuevos epígrafes sobre el desglose de las plazas por modalidad, añadiendo las plazas de la nueva modalidad presencial, así como la idoneidad de la modalidad de enseñanza presencial. Se cambia el término a distancia u online por virtual. Se incluye la justificación por el aumento de plazas y por la inclusión de la modalidad presencial.

1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio. Se incluyen los objetivos formativos correspondientes al título

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. Se incluye el enlace que da acceso al listado de perfiles de egreso, ya que el espacio habilitado para ello no permite incluir más de un perfil.

2. Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje

Descripción del cambio. Se eliminan de la asignación en las materias de las competencias básicas, transversales y específicas, reformulando los nuevos resultados de aprendizaje diferenciados por conocimientos, habilidades y competencias que posteriormente se asignaran a las materias. Se incluyen los Resultados de Aprendizaje en inglés.

3.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se eliminan las indicaciones a Reales Decretos que ya no están en vigor, haciendo referencia al RD 822/2021

3.2 Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio Se menciona el RD 822/2021 por el que se propone el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Se sustituye las prácticas profesionales por prácticas académicas externas. Se actualiza el enlace al reglamento para el reconocimiento de créditos en las titulaciones de máster.

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Descripción del cambio. Solo se modifica este apartado para indicar en el cuadro de texto que no aplica dicha información para esta titulación

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio. Se procede a actualizar la información para adaptarla a los requerimientos del RD 822/2021. Se incluye un párrafo que hace referencia a la estructura de las materias. Se cambia la materia de prácticas profesionales /externas /empresa por prácticas académicas externas. Se incluye en cada ficha el ámbito de conocimiento de cada materia. Se cambia el término de modalidad a distancia por modalidad virtual. Se adaptan los Resultados de aprendizaje a la nueva formulación de conocimiento, habilidades y competencias. Se cambia el concepto de módulo por materia. Se cambia en la modalidad a presencial el sistema de evaluación de pruebas presenciales de conocimiento por pruebas de evaluación presenciales. Se eliminan las antiguas competencias básicas, transversales y específicas de cada materia. Se incluye en las actividades formativas información requerida sobre la sincronía de cada materia en modalidad virtual. Se incluyen las actividades formativas y presencialidad, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en la modalidad presencial. Se incluyen las traducciones en inglés de todas las materias: denominación, datos básicos, resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones, AF, MD y SE. Se actualiza la información sobre la coordinación vertical y horizontal. En modalidad virtual: se modifica el formato de la actividad formativa de pruebas presenciales de conocimiento por pruebas de evaluación virtuales, así como la presencialidad de dicha actividad, en cada una de las fichas de las materias. Se modifica el formato del sistema de evaluación pruebas presenciales de conocimiento por pruebas de evaluación virtuales, en cada una de las fichas de las materias.

4.2 Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio. Se cambia en la modalidad presencial Pruebas presenciales de conocimiento por Pruebas de evaluación presenciales. Se modifica en la modalidad virtual el formato de la actividad formativa de pruebas presenciales de conocimiento por pruebas de evaluación virtuales. Se mantienen exactamente las mismas horas asignadas en cada materia. Se cambia prácticas en empresa por Prácticas académicas externas. Se cambia la Exposición oral pública por la Defensa oral pública del TFM. Se cambia el término de modulo/asignatura por materia

Se incluyen las AF y MD de la nueva modalidad solicitada en presencial. Se incluye traducción en inglés tanto de las actividades formativas como de las metodologías docentes.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se sustituye el termino de asignatura/módulo por materia. Se incluye la traducción de este apartado en inglés. Se incluyen los SE de la nueva modalidad solicitada en presencial. Se modifica el formato del sistema de evaluación pruebas presenciales de conocimiento por pruebas de evaluación virtuales. Se mantienen exactamente las mismas ponderaciones en cada materia. Se elimina el SE observación del desempeño de la descripción de sistemas de evaluación, ya que es un sistema que no se aplica en ninguna materia y por error estaba incluida en el listado.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio. Se actualiza toda la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia cubriendo la demanda del aumento de plazas y docencia en todas las modalidades. Se incluye cuantificación del personal cualificado necesario y disponible para asegurar la factibilidad de las pruebas de evaluación virtuales.

6. Recursos materiales e infraestructuras; prácticas y servicios

Descripción del cambio. Se elimina aquella información que ya no aplica. Se incluye texto sobre las herramientas que garantizan la identidad del estudiante durante las pruebas de evaluación virtuales y evitan el fraude. Se actualiza, se incluye y/o se amplía la información sobre: -

- Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios -
- Herramientas: Appstream / webconference -
- Laboratorios virtuales -
- Oficina de movilidad internacional -
- Departamento de idiomas -
- Servicios generales: vida universitaria, planificación académica, unidad de orientación educativa y diversidad, unidad de prácticas, servicio de reprografía, instalaciones deportivas y servicio médico. -
- Sistema de gestión y actualización de los Recursos Materiales -
- Disponibilidad de recursos materiales para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo permanentes -
- Procedimiento para la gestión de las PAE: nuevo listado de empresas conveniadas y enlace de acceso a los convenios. Así como el procedimiento de asignación para la realización de las prácticas.

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre el curso de implantación de la modificación 2024-2025, siempre supeditado a la aprobación de la presente solicitud de modificación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

8.1 Sistema interno de garantía de calidad

Descripción del cambio. Se incorpora la información pública actualizada sobre el Sistema Interno de Garantía de la Calidad

8.2 Información pública

Descripción del cambio Se actualiza el enlace que da acceso al SIGC.

9.1. Responsable del título. Se actualizan los datos del responsable del título.

9.3 Solicitante. Se actualizan los datos del solicitante.